

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SU-PERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR , I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437.

En Huacho, a las 11:30 horas del día tres (03) del mes de abril del año 2025, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 240-2025-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-GRL/CS-1**; integrado por JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO, miembro titular quien lo preside, DELARC DARIO AYALA CACHA, primer miembro titular y VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI, segundo miembro titular.

El Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveed or con or RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveed or con or RUC	10066817046	ORUE VELASQUEZ RICARDO ERNESTO	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10066817046	  
2	Proveed or con or RUC	10074063239	MORE CARDENAS VICTOR MANUEL	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10074063239	  
3	Proveed or con or RUC	10081758111	CHAVEZ YARLEQUE CESAR DEMETRIO	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10081758111	  
4	Proveed or con or RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	10/03/2025	Válido		10/03/2025	10164300370	  
5	Proveed or con or RUC	10201159534	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	03/03/2025	Válido		03/03/2025	10201159534	  
6	Proveed or con or RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	01/03/2025	Válido		01/03/2025	10267222849	  
7	Proveed or con or RUC	10270410621	SANCHEZ PINEDO LUIS MANUEL	06/03/2025	Válido		06/03/2025	10270410621	  
8	Proveed or con or RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	01/03/2025	Válido		01/03/2025	10283152079	  
9	Proveed or con or RUC	10287143767	ÑAÑA LUJAN JONY	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10287143767	  
10	Proveed or con or RUC	10316602512	ALEGRIA ALVARON CIRO	01/03/2025	Válido		01/03/2025	10316602512	  
11	Proveed or con or RUC	10316657317	RINCON MELENDEZ ANTONIO	01/03/2025	Válido		01/03/2025	10316657317	  
12	Proveed or con or RUC	10700081571	LOYOLA MORALES JUAN	21/03/2025	Válido		21/03/2025	10700081571	  



CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SU-PERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR , I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437.

Nro	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
13	Proveedor con RUC	10735789134	FRANCISCO ORTIZ COLLANTES DANIEL ENRIQUE RF INVERSIONES	04/03/2025	Válido		04/03/2025	10735789134	  
14	Proveedor con RUC	20486854473	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA ARIES CONSTRUCTORES CONSULTORES SAC	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20486854473	  
15	Proveedor con RUC	20505459386	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	02/03/2025	Válido		02/03/2025	20505459386	  
16	Proveedor con RUC	20518861604	MAKNO INGENIEROS S.A.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20518861604	  
17	Proveedor con RUC	20518896491	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20518896491	  
18	Proveedor con RUC	20529271370	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20529271370	  
19	Proveedor con RUC	20534892731	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S S.A.C.	01/03/2025	Válido		01/03/2025	20534892731	  
20	Proveedor con RUC	20539700791	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S R.L.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20539700791	  
21	Proveedor con RUC	20555976268	LF INGENIERIA E.I.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20555976268	  
22	Proveedor con RUC	20571241723	JOHAXANDRA INGENIERIA TOTAL E.I.R.L	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20571241723	  
23	Proveedor con RUC	20602049907	ALEYCA GERENCIA CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	21/03/2025	Válido		21/03/2025	20602049907	  
24	Proveedor con RUC	20604644705	G Y M INGENIEROS, ASESORES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20604644705	  
25	Proveedor con RUC	20606867582	CONSTRUCTORA	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20606867582	  
26	Proveedor con RUC	20607426598		09/03/2025	Válido		09/03/2025	20607426598	  
27	Proveedor	206092215		09/03/2025	Válido		09/03/2025	206092215	  



CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SU-PERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR, I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437.

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
28	Proveedor con RUC	20609259150	Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C. X' SAM S.R.L.	20/03/2025	Válido		5/78	20609259150	 

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20505459386	CONSORCIO ARIES	25/03/2025	10:06:11	20505459386	25/03/2025	23:47:06	Enviado	Valido		 
2	10287143767	ÑAÑA LUJAN JONY	25/03/2025	17:49:30	10287143767	25/03/2025	17:49:53	Enviado	Valido		 
3	20609259150	CONSORCIO XSAM	25/03/2025	21:48:12	20609259150	25/03/2025	21:58:36	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: CONSORCIO ARIES.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: ÑAÑA LUJAN JONY.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: CONSORCIO XSAM.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.



2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presente Acta.

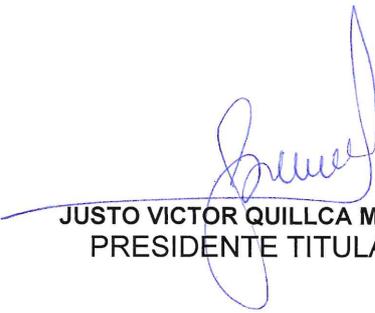
Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

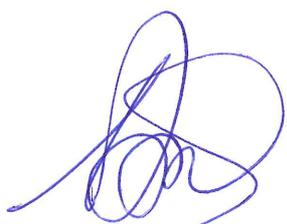
N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO XSAM	100.00	S/. 85,000.00	100.00	100.00	5	105.00	1

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR , I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437**, al postor **CONSORCIO XSAM** integrado por **X' SAM S.R.L.** con **RUC N° 20609259150** y **ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO** con **RUC N° 10316063484**; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles)**, con un puntaje total del 105 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.


JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
PRESIDENTE TITULAR


DELARC DARIO AYALA CACHA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR, I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUARACHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437

Numeral 2.2.1. 1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		CONSORCIO ARIES	ÑAÑA LUJAN JONY	CONSORCIO XSAM
		DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. Anexo N° 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 5	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-GRU/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR, I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUARACHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437

N°	POSTOR	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		CONDICION	
						IMPORTE DECLARADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO		
1	CONSORCIO ARIES	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 374,000.00	S/. 374,000.00	CUMPLE	CALIFICADO
2	ÑAÑA LUJAN JONY	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	SAN IGNACIO DE LOYOLA EIRL	S/. 285,564.12	S/. 285,564.12	CUMPLE	CALIFICADO
3	CONSORCIO XSAM	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 791,643.96	S/. 791,643.96	CUMPLE	CALIFICADO



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR, I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA(30 puntos Max.)			
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje		
1	CONSORCIO ARIES	S/. 374,000.00	70	0 de 2	0	70	DESCALIFICADO
2	ÑAÑA LUJAN JONY	S/. 285,564.12	70	0 de 2	0	70	DESCALIFICADO
3	CONSORCIO XSAM	S/. 791,643.96	70	2 de 2	30	100	CALIFICADO

***CONSORCIO ARIES**

En la revisión realizada sobre la metodología propuesta, se observó que el postor, en su diagrama de barras y en su cronograma de trabajo, no identifica adecuadamente a los responsables de las actividades, diferenciándolos del equipo encargado de la elaboración y supervisión del expediente técnico. Además, no se verifican los plazos de ejecución ni el número de entregables establecidos en los términos de referencia. Es fundamental contar con esta información para identificar los procedimientos y controlar los plazos del servicio de consultoría de obra.

Asimismo, falta el esquema tridimensional del proyecto, incluyendo sus vistas y video. También no presenta la información sobre los componentes, acciones y activos estratégicos registrados en la ficha viable del proyecto en el sistema INVIERTE.PE.

Por lo expuesto, el Comité de Selección declara que el postor no ha desarrollado adecuadamente la metodología conforme a los parámetros establecidos en las bases integradas.

***ÑAÑA LUJAN JONY**

En la revisión realizada sobre la metodología propuesta, se observó que el postor no presenta el diagrama de red de las actividades ni el diagrama de barras que identifique los hitos y responsables. Es fundamental contar con esta información para identificar los procedimientos y controlar los plazos del servicio de consultoría de obra, conforme a los términos de referencia. Además, falta el esquema tridimensional del proyecto, incluyendo vistas y video. La información presentada sobre las metas, componentes, acciones y activos estratégicos es incorrecta y no coincide con los datos registrados en la ficha viable del proyecto en el sistema INVIERTE.PE. Asimismo, en el cronograma de actividades en formato Gantt, se presentan datos erróneos en los plazos de ejecución y el número de entregables que no coinciden con lo establecidos en los términos de referencia.

Por lo expuesto, el Comité de Selección declara que el postor no ha desarrollado adecuadamente la metodología conforme a los parámetros establecidos en las bases integradas, lo que conlleva a la descalificación de su oferta



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 20955 MONITOR HUASCAR, I.E. 20955 MONITOR HUASCAR DISTRITO DE RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2622437

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO XSAM	100.00	S/. 85,000.00	100.00	100.00	5	105.00	1

